



EL DIRECTOR  
DE LA  
REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Se complace en invitar a usted a la lección inaugural del curso  
1984/85 que pronunciará el día 31 de octubre, a las 19 horas, en los  
locales de esta Entidad, Plaza de Nules, 2.

*D. Juan Luis Cebrián*

Director diario «El País»

Sobre el tema

CAMBIO POLITICO Y SOCIEDAD CIVIL

Valencia, octubre 1984

**CAMBIO POLITICO Y SOCIEDAD CIVIL**

**LOCALES DE LA SOCIEDAD**

## **CAMBIO POLÍTICO Y SOCIEDAD CIVIL**

**Juan Luis Cebrián**

Señor presidente de la Generalitat:

Director y secretario:

Señoras y señores:

El tema que me había solicitado la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, en la que dicho sea de paso, me siento como en mi casa, porque yo pertenezco a la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, era el de «Cambio político y sociedad civil». Realmente es un tema tan inmenso que podría dar lugar a enciclopedias sobre la cuestión: primero teóricas y luego tratando de estudiar la aplicación de esta teoría, en la historia política de España y fundamentalmente en la de la transición.

Lo que yo he pretendido, o voy a pretender hacer, es contemplar aspectos parciales de esta sociedad civil, relacionados con el cambio político, y más netamente con el poder político, y ver de qué forma, la transición democrática ha generado comportamientos diversos y distintos en la sociedad española, y más netamente en sus formas de vida cultural, religiosa o societaria, y también qué cambios en la sociedad española han motivado o generado, la propia transición política, el propio cambio que hemos experimentado de la dictadura a la democracia.

Decía Felipe González, cuando todavía era Felipe González, y no el presidente, concretamente en la primavera de 1981, la siguiente frase textual: «Yo no dejo de pensar cuál es la maldición que pesa sobre nuestro país para que un sistema de libertades democrático se venga siempre abajo en un espacio corto de tiempo. ¿Por qué siempre vivimos largos períodos de dictadura y muy cortos períodos de democracia?» Tres años después, creo que los debates sobre la estabilidad del proceso democrático, pese a algunos tropezones como el que pueda dar o acaba de dar el capitán general de Zaragoza (que ha cesado el Gobierno), están bastante aplacados, digamos que por lo menos, el temor de golpe está detrás de las cortinas, pero no se habla como se hablaba de golpe hace 3 años, y las críticas a los partidos políticos que se generaron precisamente después del golpe de Estado frustrado en el año 1981 como causantes de la inestabilidad democrática, también están muy aplacadas aunque no han desaparecido por completo.

¿Qué pasa entonces desde mi punto de vista respecto a esta maldición que Felipe González señala?

Yo creo que no hay ninguna maldición, hay simplemente una historia que arrastramos y que comienza actualmente con la guerra de religión y con la actividad anti-reforma que desde hace siglos el imperio español tuvo en Europa. Esto generó a la vez un aislacionismo, y generó algo bastante peculiar en el proceso político español: la abstención durante el siglo XIX, de sectores de la sociedad que querían abrirse a Europa

y que trataron de liberalizar la sociedad civil española y las estructuras políticas que la conformaban; y un Ejército que después del descrédito de la monarquía había asumido la tarea de mantener la unidad de España como tarea primordial, dentro de un concepto estrictamente católico o sacralizado de esta unidad de España, prácticamente durante todo el siglo XIX, y yo diría que hasta la muerte de Franco.

El esquema se mantiene un poco repetitivamente; es el Ejército la estructura política final española y es la Iglesia, en cierta manera, la que nuclea los comportamientos de la sociedad civil española; o sea, que cuando nos planteamos la cuestión de cómo y de qué manera el cambio político o la transición afectan a la sociedad civil, y de qué forma la sociedad civil se ha transformado para lograr crear aquí la democracia, nos topamos de frente con el hecho de que esto ha tenido que afectar de manera decisiva al Ejército, que deja de ser la clave del Estado y de la propia unidad del Estado, que paulatinamente durante el proceso de transición democrática debe tender a ser exclusivamente lo que es, la organización de la defensa de un país soberano frente a las agresiones exteriores; la Iglesia española que deja de sacralizar esta institucionalización de la unidad del Estado, mantenida por el Ejército, y que tiene que retirarse a situaciones más privatizantes o menos presentes en la estructura política del país.

Pienso que es interesante, para entender la relación entre el cambio político y la sociedad civil, contemplar cómo la sociedad misma había cambiado ya, antes de que se vinieran abajo las estructuras políticas de la dictadura. Haciendo un recuento muy apresurado a partir de los años 60, confluyen diversos fenómenos, uno de ellos precisamente eclesial, y por lo tanto muy importante para la transformación civil española, que hacen que la separación entre lo que era la estructura del Estado y los comportamientos de la sociedad en España, se distanciaran progresivamente más y más durante la década de los 60.

En la primera mitad de la década de los 70, por una parte está la estrategia del Partido Comunista, de infiltrarse en los sindicatos oficiales del régimen franquista, y de la creación de Comisiones Obreras como sindicato clandestino, es decir: de utilizar los instrumentos o métodos que el propio régimen podía poner a disposición de los ciudadanos, para invertir el régimen y obtener conquistas para la clase trabajadora.

Por otra parte, y muy fundamentalmente, está la celebración del Concilio Vaticano II, y una transformación radical en la actitud de la Iglesia española junto con el impulso de la teología de la liberación, el diálogo con los marxistas, la pujanza de los sacerdotes obreros, el liderazgo de algunos sacerdotes en partidos de izquierda, los sindicatos clandestinos y está, aunque sea una vulgaridad decirlo, la invasión del turismo, masivo que viene de Europa, y que aunque no llega a influir decisivamente en la sociedad, empieza a generar hábitos de comportamiento, desde la aparición del bikini, o la minifalda, hasta el contacto con otras culturas por superficial que fuera, precisamente con millones de personas que vienen a pasar las vacaciones en España.

Está, también, la necesidad de mano de obra extranjera en los países de Europa, y la marcha de dos millones de emigrantes españoles a Europa; no a América Latina o a una emigración lejana y estable como era la tradición española, sino a Europa con un flujo no sólo de divisas sino también de intercambio de ideas, de intercambio de acción

política y acción cultural, entre estos emigrantes y las sociedades europeas del momento.

Y es así que estoy por decir que cuando Franco muere todo el mundo está esperando en este país a que muera, es decir, que la sociedad había experimentado ya tal transformación, en algunos casos silenciosa, en otros casos a través de una verdadera batalla en las calles, en las huelgas de las minas, con enormes sacrificios por parte de líderes de algunos sectores de la oposición y también, compenetrándose a la vez con la estructura del régimen, como era el caso de la Iglesia.

Fuera como fuera, al final de la década de los 70, España empieza comportándose casi con los tics de una sociedad de consumo, de una sociedad más o menos industrializada, más o menos desarrollista, más o menos concretada por los esquemas tradicionales y clásicos de lo que había sido el nacional catolicismo y del papel primordial que habían jugado esas dos instituciones en general, en la configuración de la vida social y política española.

Y entonces, se produce el momento de la ruptura política o de la transición política, el momento del tránsito real de la dictadura a la democracia, puesto que hay una primera etapa en que se lo está modernizando, lo que está cambiando, de hecho naturalmente es el poder o la estructura del poder, o el aparato o la apariencia del poder, presionada por una sociedad que ya había cambiado.

Yo pienso que hoy, recordando como era la España del año 76, parecería prácticamente ridículo que otro general hubiera querido volver a ser el dictador de España durante 40 años, cualquiera que fuera el general, incluso aun-que fuera el rey, designado en aquel momento por las Cortes franquistas, como un rey absoluto, como un rey heredero del poder de Franco. La sociedad española estaba mucho más evolucionada y mucho más modernizada de lo que el aparato del régimen franquista había sido capaz de evolucionar y por eso los esfuerzos de Carlos Arias por llevar a cabo una aparente modernización o una reforma aguda de las estructuras políticas, fracasaron, porque no correspondía directamente a los deseos de cambio ya claramente patente en la sociedad española.

Como el tema es muy amplio me voy a referir de manera sustancial al cambio en los aspectos culturales, al cambio en el derecho de familia, al cambio relacionado con la presencia en la Iglesia Católica, de la legalización de los partidos y cambios estructurales obvios del poder y su representación.

¿Qué tipo de cambios se producen en esta primera etapa? Pues fundamentalmente, yo diría, que los que ya se habían producido, es decir, el poder trata de dar carta de naturaleza jurídica a cosas que ya existían en España, aunque estuvieran fuera de la estructura jurídica y política, que el antiguo régimen se había empeñado en mantener.

Para mí, un caso muy claro de esto, es el tema de la ley del divorcio: mientras la Iglesia libraba una verdadera batalla campal contra Fernández Ordóñez respecto a la ley del divorcio, había en este país medio millón de parejas divorciadas por su cuenta, y se mantenían una gran cantidad de matrimonios, o de parejas, o de convivencia de hecho que se siguen manteniendo sin ningún tipo de rechazo por parte de la sociedad española.

Yo creo que la sociedad española, bastante perpleja cómo se discutía la racionalización jurídica de una situación con la que la sociedad convivía desde hacía mucho tiempo, ya durante el franquismo, cuando el divorcio no existía, y la convivencia con la situación de hecho respecto al derecho de la familia en este terreno de la sociedad española se producía porque no había divorcio.

Sin embargo, la Iglesia da una batalla enormemente importante en este terreno, y es una batalla que yo creo que merece ser contemplada, porque es curioso que sea mucho más fuerte la batalla de la Iglesia en el tema del divorcio, que la que da en el tema del aborto, como veremos enseguida y es porque lo que estaba librando la Iglesia en ese momento, era una batalla de poder, era una batalla que afectaba a quien controlaba en definitiva la capacidad de casar y separar, o de casar y divorciar, quien controlaba el núcleo familiar, la estructura familiar, las leyes que en torno a ese núcleo, a esa estructura, se estaban produciendo. Era una transformación que no nos traía la democracia, la democracia no nos traía el divorcio, nos traía el reconocimiento jurídico-político y un poco factual del divorcio, y por eso los temores de que habría colas delante de los juzgados y que iba a ser imposible llevar a cabo lo que se quería, pues todo el mundo iba a querer divorciarse, no se han confirmado.

La experiencia ha demostrado que nada esencial ha cambiado en este país con la ley del divorcio, nada más que alguien que se quería divorciar y se quería casar se ha casado, y que mucha gente no ha cambiado su situación de derecho simplemente porque no le interesaba, porque fiscalmente era más interesante no acogerse a la ley del divorcio, y seguir en situaciones de hecho, es decir, que en este caso la sociedad civil ha ido muy por delante de la estructura del poder, y el poder no ha hecho más que tratar de acomodarse a lo que ya existía.

Yo creo que hay otro tipo de pequeñas libertades, por así decirlo, que sorprenden un poco al comienzo de la transición a los españoles, pero que luego acaban por asumirse de manera casi natural, me estoy refiriendo lo mismo al nudismo en las playas que a la asunción de las formas de cultura marginal o alternativas, de forma acelerada por núcleos urbanos. Yo creo que para cualquier español que viaje, es una sorpresa comprobar hasta qué punto, esta sociedad es mucho más tolerante que la mayoría de las sociedades democráticas del mundo, en cuestiones que se refieren a comportamiento sexual, comportamiento familiar, relaciones entre grupos humanos, etc.

Y esto desdice de la tradición de intolerancia o de la tradición de excesivo puritanismo, o reaccionarismo que atribuíamos a este país. Yo creo que este es uno de los países menos puritanos, de hecho pese a la presión social de la Iglesia y pese a determinados sectores de la derecha, mucho menos puritano que los Estados Unidos, o países de tradición calvinista, o de tradición protestante; me atrevería a decir que menos puritano que Francia y por supuesto menos puritano que Italia, salvo sectores aislados como pueden ser Holanda, o países muy concretos de la vieja Europa.

España se ha revelado como modelo de tolerancia civil, de tolerancia social en el momento en que el aparato del poder no ha tratado de pasar sobre esas transformaciones, que la sociedad había ido operando. Pero producido esto y cambiado

el sistema político, jurídico y constitucional, se producen muy pocas cosas más, es decir, que el poder una vez que se acopla a las peticiones de la sociedad, no se preocupa ya de modernizar y hay cosas en la modernización social, que no pueden hacerse sino es desde el poder, pues es imposible que la sociedad produzca por sí misma. La sociedad puede producir por sí misma, que hayan nudistas y playas nudistas y un grupo de nudistas que diga, aquí hay una playa nudista, aunque no lo vote el Ayuntamiento. Puede producir que haya medio millón de parejas separadas, o que se practique el aborto de manera semiclandestina, sin estar excesivamente perseguido en un momento dado.

Lo que la sociedad no puede producir es la Reforma de la Administración de manera espontánea, la Reforma de la Justicia o cuestiones de este género. A mí me parece que el aluvión de votos al Partido Socialista en las elecciones de hace dos años se produjo por una gran cantidad de circunstancias, pero se produce con un mandato muy claro: nosotros les damos a ustedes 10.000.000 de votos para que modernicen ustedes la sociedad española, para que desde el poder las cosas que la sociedad está demandado y quiere, y que la sociedad misma no puede hacer si no tiene los resortes del poder, para cambiar las leyes y para cambiar la realidad política, ustedes la transformen y la cambien.

Y yo creo que éste es en gran parte el sentido de la victoria de los socialistas, y el sentido de la frustración que dos años más tarde algunos sectores de esta sociedad padecen por lo que consideran un fraude. Simplemente una lástima o una frustración, y es que el cambio, la modernización social, o no se ha producido o en los aspectos que se produce lo hace con enormes dificultades.

Desde mi punto de vista, el poder político transformado por la sociedad civil, puede contribuir ahora, o debería contribuir ahora, a transformar a su vez a la sociedad civil en los próximos años.

Lo primero y muy claro, es la enseñanza y hay que decir aquí que yo creo, que es el único punto, de verdad, en el que el Partido Socialista está dando una batalla realmente modernizada. Y nuevamente, se encuentra enfrente a la Iglesia Católica, como se encontró en el tema del divorcio. El Gobierno ha dicho nuevamente no a la Iglesia Católica como institución, pero sí a las fuerzas que tratan de identificarse con la Iglesia misma, con el aparato del poder de la Iglesia; a las que desafían la modernización de la enseñanza desde el poder político, y las que politizan el papel de la Iglesia o las consideraciones morales o doctrinales, de la Iglesia, sobre este tema para dar una batalla neta-mente política al Gobierno.

Es muy curioso, que en los dos años de lucha que lleva el Gobierno para implantar unas leyes de enseñanza, desde mi punto de vista bastante decimonónicas en lo que se refiere al derecho a la enseñanza y al acceso de todos a ella, este país no ha vivido un debate sobre la enseñanza, no se ha discutido ni en los periódicos, ni en el Parlamento, ni en los pulpitos, ni en las manifestaciones: ¿Qué es lo que estamos enseñando? ¿Por qué se enseña estas cosas a nuestros hijos y no otras? ¿Qué sentido tiene la Universidad española en su actual estructura, que realmente no tiene nada que ver con la sociedad española, ni con lo que necesita la sociedad española, ni con las demandas de empleo, ni de formación que la sociedad está estableciendo?

Este debate no ha existido para nada y éste era el debate modernizador de la enseñanza. El debate que existe es si tienen o no tienen que tener los centros subvencionados absoluta autonomía en la administración de los fondos que vienen del Estado, es decir, es un debate estrictamente de poder, exclusiva-mente de quién tiene la sartén por el mango en la administración de los fondos de todos, para establecer los planes de enseñanza, y para nada afecta al contenido, a la calidad y al sentido de la enseñanza, que sin embargo, desde mi punto de vista sería y es uno de los problemas urgentes que tiene este país, para modernizar realmente la sociedad. La enseñanza en sus planes de enseñanza universitaria no tiene nada que ver con las preocupaciones sociales, ni como decía antes con las demandas sociales, empezando por las demandas de trabajo, que la sociedad tiene planteadas.

El segundo gran apartado, que es imposible que la sociedad aborde, si no es el Poder el que se pone al frente de la manifestación por así decirlo, es la Reforma de la Administración, y es tan importante la Reforma de la Administración, como que afecta a todo el modelo de crecimiento económico español originado en las últimas décadas.

Ha sido tal la connivencia de la Administración española en el franquismo con el capitalismo español, que ha generado una ligazón entre los cuerpos, incluso los cuerpos especiales del Estado, y el sistema de administración de las empresas capitalistas. Ha sido tal el tipo de proteccionismo especial del que el capitalismo se ha beneficiado durante el franquismo y durante los años de desarrollismo, que o se reforma la Administración o es imposible cambiar el modelo de crecimiento económico de este país, y si no se cambia el modelo de crecimiento económico de este país, será imposible salir de la crisis económica porque es un modelo que sencillamente no funciona.

Las quejas de algunos ministros del Gobierno diciendo que los empresarios vienen pidiendo mayor liberalidad y que desaparezcan barreras, etcétera, y, por otro lado, vienen pidiendo que haya aranceles y protecciones y poniendo la mano para que se les den subvenciones, responden exactamente a la realidad. No hay tradición de capitalismo liberal, por así decirlo, en este país. Es un modelo muy protegido y muy estatista, y por lo tanto, tiene una enorme cantidad de connivencias con el aparato de la Administración del Estado.

Naturalmente, no sólo para cambiar el modelo de crecimiento económico es necesario reformar la Administración del Estado, también es necesario cambiar el modelo de detentación del poder político y de organización de la sociedad y esto es especialmente grave.

Yo creo que un Gobierno con 10 millones de votos del signo que fuera debería enfrentar de cara, y todavía lo está haciendo a trancas y barrancas, la Reforma de la Administración de Justicia.

No hay nada, yo creo, que cambie más una sociedad civil que una justicia creíble, una justicia en la que los ciudadanos tengan confianza, en la que se sientan representados y por la que se sientan defendidos, frente a los abusos de que son objeto,

sea por parte del Estado o sea por parte de otros individuos. Los periodistas, por casualidad o por nuestro oficio visitamos con enorme frecuencia, los tribunales de justicia, y a mí me parece bien, yo creo que si estamos en una actividad que afecta al conjunto de la sociedad y puede dañar a veces gravemente a los individuos, si nos equivocamos, me parece bien, que los tribunales ejerzan acciones para garantizar a los grupos o individuos en sus derechos frente a los abusos de diversos medios de comunicación, pero lo que es verdaderamente desolador, es ver qué tipo de personas pisan los juzgados, aparte ahora del tema de los juzgados de familia; son fundamentalmente periodistas e individuos marginales, quinquis, gitanos, delincuentes comunes, es decir, no está la sociedad española; está una parte de la sociedad española, y realmente suponer que la gran delincuencia de este país o los gran-des problemas de este país están en esos grupos marginales que roban un coche, rompen una luna, o pegan un navajazo, me parece demasiado suponer.

Yo creo que la falta de coraje y las resistencias corporativas de los jueces y fiscales y no sólo de los jueces y fiscales, sino de los diferentes cuerpos profesionales, a la Reforma de la Administración de Justicia, es enormemente grave para la modernización social que el país está buscando, y la falta de coraje del Gobierno, o el exceso de prudencia, a la hora de enfrentarse a este fenómeno, al que no son ajenos los periodistas, por otra parte, yo creo que está haciendo caer muchas esperanzas con respecto al poder político.

Creo que el tema de la Reforma de la Justicia es absolutamente básico y tiene que empezar por la existencia del jurado. Las resistencias que hay desde el propio Gobierno y no digamos desde el Consejo del Poder Judicial a la creación del jurado so pretexto de que los españoles no están preparados, o suficientemente preparados para componer un jurado, o que no van a querer, son tan infamantes como aquellas que decían, que los españoles no estaban preparados para elegir a sus gobernantes, o para elegir quién es el presidente del Gobierno, o el alcalde de sus pueblos.

Yo no sé porqué ahora de repente va a haber una resistencia social de los españoles a colaborar con la Administración de Justicia y no ha habido una resistencia social a colaborar en la elección de los gobernantes; creo que está suficientemente demostrado que los españoles somos absolutamente mayores de edad, y tenemos el mismo nivel de conciencia, de ciencia, de sabiduría, y de prudencia para definir la culpabilidad o la inocencia de nuestros semejantes y además, si se tiene miedo a empezar con determinados delitos con la experiencia del jurado, no se debería tener miedo con la experiencia del jurado en delitos en los que es evidente la necesidad de esta presencia, por ejemplo: delitos de escándalo público, delitos de opinión, delitos que en cierta medida afectan a la propia comunidad. ¿Quién mejor que los representantes de la comunidad y no los jueces, o un juez determinado, puede determinar si ha generado un escándalo público o no, en esta comunidad en la que se está juzgando un hecho?

Como decía, Enseñanza, Justicia y Reforma de la Administración en general con enorme incidencia sobre la situación de las profesiones en este país, son los tres puntos en los que el poder político puede contribuir a cambiar la sociedad española.

El cuarto es un punto que está siendo considerado como marginal y que si no es apoyado desde el poder tampoco logrará triunfos o éxitos a corto plazo significativos, y

es la situación aunque parece ya un tópico decirlo otra vez, la situación de la marginación social de la mujer en este país.

Por relación a las sociedades más desarrolladas e industrializadas, que siguen siendo en muchos aspectos todavía enormemente machistas, como se dice para entendernos, aunque sea una palabra poco afortunada, el retraso de la incorporación de la mujer a la vida española en todos los aspectos, es verdaderamente asombroso y lacerante. Como además ha coincidido con la crisis económica, el aumento del paro, y la discriminación de la población activa, que es una de las cosas más notables que hay en este país, la realidad es que el proceso es en este momento contrario, cada día son menos mujeres las que desean incorporarse al trabajo, porque cada día hay más dificultades para incorporarse al trabajo, y las dificultades son mayores para las mujeres que para los hombres; cada día es menos importante numéricamente hablando la presencia de la mujer en puestos directivos. Las recientes encuestas señalan que frente al 29 de mujeres empleadas sólo el 2 en la industria ocupan puestos directivos, y el aumento del paro juvenil es más grave y más cuantitativamente evidente en el caso de las mujeres jóvenes que en el caso de los hombres jóvenes, etcétera.

Como digo, sólo desde el poder, con medidas de discriminación activa en favor de las mujeres, y en favor de las jóvenes, es posible cambiar estos comportamientos sociales, y esto ha quedado absolutamente en el olvido. Son tan graves, y lo son desde luego, y tan importantes los problemas que tiene el Gobierno planteado, respecto a la OTAN, respecto a la Economía, que estas aparentemente pequeñas cuestiones que son las que transforman la faz de una sociedad (la igualdad de derechos de los individuos de esa sociedad sin discriminación de sexo, raza o religión; la participación de esos individuos en la administración de esa sociedad, y fundamentalmente en la Administración de Justicia y la preparación de los individuos de esa sociedad para el futuro, los sistemas de enseñanza, digo con la excepción de la batalla de enseñanzas), han quedado arrumbadas.

Entonces es, pienso yo, cuando se produce la crisis, o el desencanto que se puede estar produciendo respecto a las promesas de modernización del Gobierno: primero, porque no hay alternativa y al margen de otros fenómenos que no estamos contemplando, no hay alternativa, porque nadie puede suponer que A.P. pueda modernizar mucho más el país de lo que lo pueda modernizar el PSOE, y por lo tanto, realmente no hay alternativa en ese terreno. Segundo, porque la falta de alternativa y el desencanto generan enormes tensiones hacia la privatización de las conductas; yo creo, que desde que el PSOE ganó las elecciones hasta nuestros días la tentación de menos participación de los individuos y grupos sociales en la transformación de la sociedad, es enorme, y esta tentación se tiene que traducir necesariamente en abstencionismo electoral en las próximas elecciones generales.

Pero si crecen los fenómenos de privatización estética, y en definitiva de abstencionismo político, y crece el sentimiento de que unos no nos modernizan y los otros mucho menos, lo que está creciendo es el caldo de cultivo para la maldición esa que hacía referencia Felipe González. Creo en la estabilidad de la democracia en sus aspectos jurídicos sustanciales, pero yo no creo que la sociedad civil todavía esté suficientemente dinamizada para mantener esta estabilidad sin dudas frente amenazas que pueden venir, y que están tan claras como las que nos ha expresado bien

recientemente el capitán general de Zara-goza. Se iba a jubilar dentro de unos días, y nos ha dicho lo que pensaba y hay que ver lo que pensaba el capitán general de Zaragoza, y lo que pensaba mientras era capitán general de Zaragoza. Bueno, no creemos que sea una excepción, no creemos que estos sectores de la sociedad española han desaparecido como por arte de magia y si frente a ellos es cada vez más la nada, o la abstención o la privatización lo que se alza, naturalmente que pueden haber cambios en la sociedad civil de otro signo bien diferente.

Urge por eso incitar al Gobierno, incitar al Poder Político, a que estos cambios en el comportamiento de las gentes que necesitamos para mantener las libertades políticas, y por lo tanto para mantener a los políticos que hemos elegido en su sitio, se tiene que producir, y que cada día que se duda o cada día que se pierde en razón de otras cuestiones, cada día que pasa sin que la sociedad se dinamice participativamente y un poco alegremente en la defensa de las libertades de todos, es un día que se está trabajando contra la estabilidad política de este régimen.

Para terminar, creo, que habría que decirle a Felipe González que no hay ninguna maldición en este país, no tenemos ninguna maldición, tenemos simplemente una historia muy concreta matizada con una gran cantidad de guerras civiles, de enfrentamientos civiles, a los que para nada ha sido ajena esa idea de la unidad nacional católica de la patria, y tenemos ahora, una oportunidad de oro, que puede un impacto tener en el comportamiento de las gentes españolas mucho más grande de lo que la incorporación a la fe.

Yo creo que el Gobierno no ha explicado suficientemente de qué manera, aparte de su influencia en los sectores económicos y en la producción, de qué manera se pueden ver los comportamientos hasta alimentarios de los españoles trasmutados o cambiados o impactados por la incorporación a Europa.

La incorporación a Europa rompe o romperá, si finalmente se firma el acuerdo de la integración, como espero, cerca de cinco siglos de aislamiento de este país, frente al continente europeo, y eso necesariamente tiene que ser nuevamente desde el Poder, una inyección de reforma y transformaciones brutales de la sociedad española, sobre las que no se está diciendo nada y sobre la que, yo creo, sería urgente ponerse a trabajar. Muchas gracias.